



Interlocutorio	364
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00121 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Inversiones Ferbienes S.A
Demandado (s)	Coloretto S.A
Asunto	Informa y otros

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

1. Se incorporan respuestas de:

- Secretaria de Movilidad de Sabaneta (memorial de 15 de septiembre de 2023).
- Bancolombia S.A (memorial 19 de septiembre de 2023).
- Transunion (memorial 26 de septiembre de 2023).

2. Teniendo en cuenta que se inscribió el embargo sobre el vehículo de placas SNT-820 por Secretaria de Movilidad de Sabaneta, se requiere a la entidad para que allegue el historial del vehículo en el cual se pueda evidenciar información adicional necesaria en aras de librar el respectivo despacho comisorio.

Líbrese el respectivo oficio y déjese en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al Juzgado para su expedición y firma de forma física.

3. En consecuencia, verificado como se encuentra la inscripción del embargo, procede el despacho a comisionar a la POLICÍA NACIONAL/SIJIN AUTOMOTORES, con el fin de realizar la diligencia de secuestro y aprehensión del siguiente vehículo de propiedad de la sociedad demandada Coloretto S.A NIT 900.602.516-9:

- Vehículo de servicio particular con placa SNQ-981, marca HIUNDAI, tipo CAMION, modelo 2011, motor D4DDA449620, chasis KMFGA17PPBC158480.

El comisionado tiene facultad para subcomisionar, para allanar de ser necesario y para nombrar, notificar y reemplazar al secuestro, siempre que el interesado le haya

comunicado su designación, y en general todas las facultades del artículo 40 del C.G. del P.

Líbrese el respectivo despacho comisorio y déjese en el expediente para la revisión por la parte interesada, la cual deberá dirigirse al Juzgado para su expedición de forma física.

NOTIFÍQUESE

05

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Diana M.A.P.", is centered on the page.

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2023-00121

01032024 5